

# COMUNICADO de PRENSA

Comunicación del 6 abril de 2020



## **ASEMAR ofrece información actualizada sobre la crisis del COVID-19 a todo el tejido empresarial ribereño**

La Asociación de Empresarios de Aranda y la Ribera, ASEMAR, ante la compleja y preocupante situación económica que está provocando la crisis sanitaria del COVID-19, está trabajando para ofrecer a todo el tejido empresarial ribereño información actualizada sobre normativas, circulares o medidas que le pueda afectar.

Para ello, ASEMAR ha habilitado un apartado especial en su web <http://www.asemar.com.es/> en el cual, en acción conjunta con FAE, están facilitando las consultas de boletines oficiales del estado, normativa autonómica, medidas fiscales, plataformas para la tramitación de ayudas, medidas adoptadas por los principales ayuntamientos de la provincia o la Diputación Provincial...

Asimismo, se recogen las circulares publicadas hasta ahora, prestaciones extraordinarias para autónomos, líneas de financiación y un apartado de preguntas más frecuentes de la industria y pymes de cualquiera de los sectores económicos. En definitiva, todo aquello que pueda ser de utilidad al tejido empresarial ribereño.

Esta información puede ser consultada por cualquier empresa o autónomo de Aranda y la Ribera del Duero, independientemente de que estén asociados o no y se actualiza a medida que se producen novedades o modificaciones, la asociación ha habilitado el correo electrónico [informacion@asemar.es](mailto:informacion@asemar.es) a través del cual las empresas no asociadas pueden contactar con la asociación y sumarse a nuestra lista de difusión de circulares y alertas.

# Seguimos a tu lado

Aunque no seas socio, puedes sumarte a nuestra lista de difusión de circulares y alertas haciendo click en el banner



Desde el inicio de la crisis sanitaria, la asociación de empresarios está también atendiendo vía telefónica o por correo electrónico las consultas que recibe de sus asociados y asesorando sobre cómo afrontar la paralización de gran parte de la actividad económica de sus empresas y autónomos.